Desde mi atalaya

Andrés Quintero López-Brea

LETRAS DE AUTOR

© Andrés Quintero López-Brea
© Letras de Autor
Teléfono: 91 151 16 14
info@letrasdeautor.com
www.letrasdeautor.com

Maquetación editorial y diseño de cubierta: Georgia Delena

Primera edición: mayo 2017

ISBN: 978-84-17101-22-0
Depósito Legal: M-14377-2017
P.V.P.: 25 € (con IVA)

La reproducción total o parcial de este libro no autorizada vulnera derechos reservados. Cualquier utilización debe ser preferentemente concertada.

Impreso en España - UNIÓN EUROPEA

DEDICATORIA:

A mi querida esposa, toda una vida juntos.

A mis hijos, fruto de nuestro amor.

A la Amistad, como caldo de cultivo que todas las personas deberíamos compartir.

PRÓLOGO

"*En la vida hay que hacer tres cosas: escribir un libro, plantar un árbol y tener un hijo"* se suele decir en alguna ocasión. Sin investigar el origen de esta frase, puedo decir que plantar un árbol creo que lo he realizado en más de una ocasión, y en cuanto a tener un hijo, han sido tres, de los que me siento muy orgulloso. Y como nunca es tarde, a pesar de mi avanzada edad, cumplo con el tercer mandato publicando este libro. No tiene méritos para publicitarse y exhibirse en una librería, pero sí puedo asegurar que todas y cada una de las palabras que lo componen son el resultado de mi afán comunicativo. Otra cuestión es que esa comunicación haya obtenido el eco buscado, que ha sido mayoritariamente ignorado. Si este libro está en tus manos, aún me queda un hilo de esperanza: alguna de sus páginas leerás y me daré por satisfecho. Gracias.

Andrés QUINTERO.

Nota aclaratoria

La fecha que aparece al lado de cada título es aquella en la que originalmente fue escrito el artículo.

GUÍA PRÁCTICA PARA MORIR TRANQUILO

01-03-2011

Muchas personas causan un gran trastorno a la familia porque además de morirse sin avisar con la antelación suficiente... dejan sin prevenir todo lo que se refiere a papeleo y a documentación hereditaria.

Tan ocupados han estado en su quehacer diario, que no han pensado más que en cosas puntuales e inmediatas. Únicamente las familias adineradas, asesoradas adecuadamente por un administrador particular o un gabinete fiscal y jurídico, tienen dispuestos los pasos que los herederos deben dar llegado el caso.

Dado que ha llamado la atención a algunos el tema de la donación de cuerpos en España, quiero mediante estas líneas, señalar con la profundidad que mis conocimientos me lo permiten, las instrucciones que cualquier persona debería tener aprestadas, conocidas por sus familiares directos, para que llegada la hora de abandonar este mundo, de forma accidental o prevista por larga enfermedad, la desgracia de la pérdida del ser querido no se complique aún más por el engorro de las gestiones legales posteriores.

-El primer paso es obtener de forma inmediata el certificado de defunción, solicitándolo al médico que ha atendido al difunto.

-Si éste era donante de cuerpo o donante de órganos, hay que realizar las llamadas necesarias rápidamente, que deberían estar previstas con antelación.

-A continuación hay que gestionar el sepelio correspondiente, comunicándoselo a una funeraria, para que dirija los pasos hacia un enterramiento normal o un proceso crematorio. Muchas familias consideran oportuno una póliza de seguro que abarque esta contingencia.

-No deben pasar muchos días para encaminarse hacia el Registro Civil en busca de una Partida de Defunción, documento que nos va a ser muy necesario de ahora en adelante. Se deben obtener varias copias. Es frecuente que la funeraria se haga cargo de esta

gestión, pero suele tardar más tiempo del necesario. Otra gestión ante este Registro Civil es la inscripción oportuna del fallecimiento en el Libro de Familia, o documento registral que lo sustituya.

-Por el banco o entidad financiera donde esté abierta la cuenta corriente, hay que pasarse para obtener dinero suficiente para los primeros gastos, sin comunicar nada a los empleados. Estos tienen obligación legal de bloquear la cuenta hasta que se den los pasos oportunos para disponer de los diversos fondos de los que era titular o cotitular el fallecido. Más tarde se hará la gestión legal necesaria. Cada entidad bancaria expedirá, a los efectos oportunos, un certificado en el que figure el saldo exacto en la fecha del óbito.

-Hay que comunicar a la Seguridad Social lo ocurrido, tanto si se trataba de un trabajador en activo o si ya cobraba pensión. En el primer caso, para gestionar la pensión y la asistencia médica al cónyuge si lo hubiere, y en el segundo, para suspender el cobro de la pensión que ya tuviera adquirida.

-Se debe tener en cuenta si existía un seguro de vida por enfermedad o por accidente, para ponerse en contacto inmediato con la compañía aseguradora.

-Ahora debemos saber si el interesado tenía o no, testamento hecho. Una copia debe existir en el domicilio del fallecido. Con esa copia hay que ir al notario que pedirá un Certificado de Últimas Voluntades al Registro General de Madrid, para comprobar cuál es el último testamento y en qué notaría obra el original. También solicitará un certificado de la existencia de un posible seguro de vida.

-En la notaría o por persona que entienda lo suficiente del Impuesto de Sucesiones, salvo que la legislación de la autonomía lo haya suprimido, hay que hacer una liquidación de los bienes que deja el fallecido: pisos, terrenos, locales comerciales, fondos de inversión, depósitos a plazo fijo, cuentas corrientes, seguro de vida... todo hay que relacionarlo, valorando cada partida como fiscalmente está reglamentado. Y señalando los herederos y la relación familiar con el mismo, se determina la cuantía de la exención del impuesto que gozan, pagando un % por el exceso legal que

resulte. Esta liquidación es necesaria para disponer del dinero que en diversas cuentas tenía el fallecido, pero en la mayor parte de las ocasiones es preferible esperar a la gestión notarial que al redactar la escritura de adjudicación de herencia, quedará señalada la partición de la misma, previo acuerdo de los interesados.

-Una vez liquidado legalmente el Impuesto de Sucesiones, repito, si lo hubiere en la comunidad autónoma en la que residía el fallecido, ya se está en situación de disponer de los bienes del difunto, pero únicamente de los saldos en metálico en bancos. Ahora es el momento, sin dejar pasar los meses, y menos los años, de que el notario ponga a nombre de los herederos, los bienes inmuebles de los que era titular el fallecido, mediante las escrituras correspondientes y su anotación en el Registro de la Propiedad y Catastro.

-Después de aceptada y adjudicada la herencia ante notario y emitida por éste, y anotada en el Registro, se dispone de 30 días para liquidar la plusvalía municipal de los bienes urbanos que se incluyen en la herencia, ante los ayuntamientos que tienen establecido este impuesto que no son todos en España. Algunos, incluso, exigen este pago antes de solicitar la anotación correspondiente en el Registro de la Propiedad.

-Hay que tener en cuenta si el fallecido tenía obligación de hacer la declaración de la Renta. Al año siguiente del fallecimiento, el cónyuge, hijos, o herederos, deben cumplir con ese requisito, por el tramo de año que vivió y tuvo ingresos.

-En el Ayuntamiento del domicilio habitual del fallecido, hay que darlo de baja en el Padrón.

-Cambios de titularidad a realizar: Recibos del IBI en el Catastro / Contratos de la luz / Gas ciudad / Basuras en el ayuntamiento / Póliza de seguro hogar / Teléfono móvil / Teléfono fijo…

-Si había un vehículo, hay que comunicárselo a la delegación de Tráfico, previa liquidación del impuesto de sucesiones, donde debió incluirse como otro bien. Y después a la compañía donde estuviera asegurado el vehículo.

-Al presidente de la Comunidad de Propietarios también hay que comunicárselo, diciéndole quién es el nuevo propietario del piso.

Para que todas estas gestiones no supongan un hándicap insalvable para los familiares del fallecido, éste debería tener prevista esta contingencia, sea la que fuere la condición física y social del mismo. Lo más normal sería disponer de unos archivadores de documentación, debidamente rotulados, en cualquier lugar de la vivienda, salvo en la cocina o en un rincón del garaje.

Carpetas clasificadoras:

1.- Declaración de la Renta de varios años anteriores.

2.- Vivienda habitual: Escritura, hipoteca, seguro hogar, facturas luz, gas, teléfono, impuestos.

3.- Segunda vivienda: los mismos documentos que la habitual.

4.- Escrituras de fincas rústicas, diversos contratos, IBI.

5.- Seguros de vida o accidente.

6.- Inversiones en fondos, depósitos, cuentas corrientes.

7.-Varios: Testamentos del matrimonio. Contratos de móviles. Documentación Vehículo o copias. Documentación de Tarjetas de Crédito. Claves de acceso.

8.- Resumen global de Datos: Nombres y apellidos de toda la familia con sus correspondientes NIF / Datos de las viviendas e inmuebles disponibles, direcciones y datos de la notaría donde están escrituradas / Números de telefonía fija y móvil disponibles por la familia / Número de pólizas de bienes asegurados, entidades y teléfonos de las mismas / Matrícula y número de bastidor de los vehículos familiares. Datos de las compañías aseguradoras / Datos de las notarías donde están hechos los testamentos / Datos bancarios de todas las cuentas y depósitos abiertos / Dirección del Registro Civil correspondiente / Y cualquier dato que considere importante el "interesado", pues debe tener en cuenta que cuando llega el momento, las cabezas no están para pensar serenamente y tener una guía como ésta es de incalculable valor.

Espero que así lo aprecie nuestro lector y que transcurra mucho tiempo para ser el protagonista pasivo de esta historia.

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: BENEFICIOS Y PERJUICIOS

01-04-2011

Estamos en el siglo XXI: la tecnología nos invade por los cuatro costados. Es imparable. Hoy es todo mucho más sencillo, accesible, técnico, rápido… que ayer, pero mucho menos… que mañana.

La velocidad es de vértigo. Son pocas las personas que pueden estar al corriente de todas las novedades que en el campo de la informática, del sonido, de la imagen, de la telefonía… aparecen en el mercado cada día. Pero todos estos avances tienen su cara adversa, tienen su trasfondo negativo, y por desgracia los intereses comerciales hacen que nunca lo sepamos o que cuando llegan a nuestro conocimiento sea demasiado tarde.

De todos es conocido el problema que muchos ven en el potencial peligro que supone la cercanía de una antena receptora de telefonía móvil. A mi bandeja de entrada llegó un fichero en el que se veía cómo unos amigos situaban sobre la mesa cuatro teléfonos móviles. Con sus antenas confluyendo hacia unos trozos de maíz con los que se hacen las palomitas. Marcan una llamada al unísono los cuatro teléfonos. Y en un momento, los trozos de maíz saltan al aire transformados en palomitas, como si hubieran sido sometidos a la acción de un microondas… ¿Ficción? ¿Realidad?

Hoy en día, está muy difundida entre los jóvenes una forma de comunicación que podríamos calificar de simultánea. Son las llamadas redes sociales. Entre los jóvenes y no tan jóvenes. Y ya no existe medio de comunicación que se precie que no nos quiera llevar a registrarnos en una red social. Pues bien, ya hay quien advierte del peligro que puede entrañar el depositar en esas redes cantidades ingentes de datos sin control alguno. ¿Qué se hace con esos datos? ¿Quién los controla? ¿Quién puede aprovecharse de ellos? En este caso no es un problema técnico; es un problema de delincuencia. Es un posible aprovechamiento de la tecnología para cometer delitos.

Hablando de protección de datos: ¿quién no usa hoy el correo electrónico? Es un medio ideal de comunicación, rápido y cómodo. Cada usuario va anotando en su libreta de contactos las direcciones de sus amigos y conocidos, pero también las de los menos conocidos, como pueden ser la del dentista, la de nuestra revista cotidiana, nuestro banco como cliente… y así llegar a un conjunto de lo más heterogéneo. ¿Y qué puede pasar? Con una frecuencia pasmosa ese usuario remite mensajes intrascendentes, notorios por su texto o por su calidad fotográfica, que estima que pueden interesar a todos sus contactos. Y así, ni corto ni perezoso, lanza un mensaje colectivo a todas las direcciones de su agenda sin pensar por un momento qué relación existe entre sus titulares, pues no cabe duda de que, entre ellos, son auténticos desconocidos. Y todo ello por no tener la precaución de incluirlas en el apartado C.C.O. que no es ningún sindicato o cosa parecida, sino Con Copia Oculta. Algo tan sencillo que sorprende la cantidad de usuarios que lo desconoce… o que les es más cómodo no aplicarlo. Pero no saben que ya se han dado casos de ser sancionados legalmente por contravenir la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) ley que no obliga exclusivamente a las empresas que manejan bases de datos, sino que incluye a los particulares que actúan de la manera descrita. Estas navidades he recibido una felicitación del laboratorio de análisis al que acudo cuando lo necesito. Di mi dirección de correo electrónico para evitar el ir a recoger los resultados. El laboratorio me los manda a mi bandeja de entrada y con el código que me adelanta en la consulta, los imprimo. Pero en la felicitación podrían venir doscientas direcciones de personas y entidades totalmente desconocidas para mí….

Google que no para de inventar… ya anunció la posibilidad de estar localizado a través del móvil. Hasta ahora, cuando nos llamaban, quien lo hacía no sabía ni por asomo dónde estábamos; podríamos contar la milonga que se nos antojara, sobre todo a la mujer o al jefe… Por tanto, no nos puede extrañar que nos obliguen a estar localizables (por la causa que sea) y con el software correspondiente, conseguirlo. Porque desde luego, es necesaria nuestra aprobación, y no cabe duda de que alguna vez puede resultar interesante,

pues ni nosotros mismos sabemos dónde nos encontramos. Estoy pensando si, por ejemplo, nos hemos extraviado en una estación de esquí, en un safari…

Y acabo con la noticia más alarmante de primeros de año: la factura de la luz. Ya nos habían anunciado que habría una subida que rondaría el 10%, ya que no pagamos el coste real del servicio que nos prestan, que les debemos mucho dinero de cuotas atrasadas a las eléctricas… que quizás no haya más subidas este año… (Ya se verá…) y ya nos vamos acostumbrando a la factura mensual, una veces real y otras estimada. Aprovecho la ocasión para insistir a algunos usuarios que es innecesario reclamar a la compañía correspondiente el importe cobrado en exceso por haberse apoyado en una lectura estimada. Al mes siguiente lo compensarán sin haber perdido dinero, únicamente el adelanto por unos días de una parte del importe. En cualquier caso el tiempo que se lleva la gestión nos da por resultado comido por servido. No nos debe extrañar que pronto lleguen a nuestros domicilios, empleados de la compañía suministradora para cambiarnos el contador. En la provincia de Sevilla he observado la operación que están llevando a cabo. Cambian el contador de toda la vida por uno digital, electrónico, comunicado por algún sistema con la central administrativa. Este contador facilitará cada mes, en el momento oportuno la lectura de nuestro consumo, sin la presencia de operario alguno. Y de ahí a la facturación. Ya no habrá problemas de lecturas estimadas.

Bueno, este aspecto no es el que quería comentar en el entorno de los avances tecnológicos que venimos tratando. Se trata de que a través de la aplicación adecuada de la domótica, es posible un ahorro importante de energía en nuestros hogares. La televisión, entre otros medios, se ha encargado de divulgar sistemas caseros para lograr ahorros insignificantes. No es ese el camino. Un factor importante a tener en cuenta, será la inversión necesaria a realizar para "domotizar" nuestra casa y el tiempo necesario para amortizar la inversión. No son tiempos, precisamente, para encarecer el precio de la vivienda de nueva adquisición, pues no todos los compradores

valorarían en su justa medida, los extras que en esta línea incluiría el constructor en la vivienda. Pero un propietario que ya tenga olvidado cuando pagó la última mensualidad de su hipoteca, sí que puede pensar sensatamente en invertir en domótica, por razones de economía y de seguridad.

En este camino se podrían implantar sistemas con relojes programadores y mandos a distancia unificados, en las diversas dependencias de la casa: salón principal, cocina, dormitorios... Sensores de puesta en marcha de la calefacción según temperaturas externas. Sensores de encendido y apagado de iluminación externa. Sistema de riego programado electrónicamente. Puesta en marcha de calefacción e iluminación por medio de llamadas telefónicas según necesidades puntuales. Instalaciones de radiadores o acumuladores en circuitos según habitabilidad, adecuados a las nuevas tarifas eléctricas nocturnas, evitando la contratación de altas cifras de Kw base.

En resumen, podemos decir que, en general, no hay que entrar de lleno en toda la parafernalia electrónica que en los diversos campos se nos ofrece, tanto para el hogar como por razones de ocio. Hay que ver el ratio inversión/utilidad. Y tampoco debemos cerrarnos en banda ante todo lo que signifique avance tecnológico, pues pareceremos subnormales o retrasados mentales ante propios y extraños. Aristóteles y Horacio ya nos advirtieron: "Virtus in medio est" La virtud está en el medio.

❍ ❍ ❍

NAURU O LA SOLEDAD HUMANA

01-05-2011

Como se puede comprobar, en este relato hablo exclusivamente de la soledad social, un mal de nuestro tiempo que nos afecta a todos en mayor o menor medida. Un mal que puede ser provocado por las

circunstancias que nos rodean o que surge de forma inevitable en nuestro entorno.

Primera parte:

Un mes de diciembre. La tarde era fría y el sol ya brillaba por su ausencia. Iba con mi esposa al lado, camino de casa. Nos paramos un momento para determinar qué estaban instalando los de El Corte Inglés a propósito de las próximas navidades. En ese momento aparece delante de nosotros una pareja, un matrimonio que hacía mucho tiempo no veíamos, años… El aire era molesto, pero dadas las circunstancias no podíamos evadir saludarnos y hacer algún comentario de nuestras respectivas existencias.

El amigo, el marido… llevó en todo momento la voz cantante. Nos explicó con todo detalle que ya no trabajaba, que cobraba una pensión por invalidez de un 75%, recibiendo por ese concepto unos 2500 euros y además, su empresa le añadía, hasta su completa jubilación, otros 3500 €… (Ambas cantidades, mensuales) Que además del apartamento de la playa, que ya conocíamos nosotros, había adquirido, creo que dijo, otros dos… (El aire frío no cesaba…) Que estaba interesado en saber qué hacer con el dinero, ya que las circunstancias financieras hacían que recibiera poco rendimiento de sus depósitos… También estaba preocupado porque no podía atender la marcha de los terrenos agrícolas, que debía dejar en otras manos para que los explotaran…

Yo callaba. Creía que lo más razonable era haber tenido esa conversación en una cafetería próxima, pero el acaudalado inválido no tenía ninguna intención de invitar a unos cafés para celebrar el encuentro, ni un servidor iba a atreverse a mencionarlo, tratando con esa diferencia de nivel económico y demás…

En fin, acabada la relación de todas sus batallas de índole económica, optamos por despedirnos, quizás hasta pasado, sin duda alguna, mucho tiempo. Yo me fui pensando que, con total seguridad, la pareja de amigos conocidos, que hacía tanto tiempo que no nos veíamos, debería vivir en NAURU.

Segunda parte:

¿Qué es NAURU? Nauru es una isla situada en medio del Océano Pacífico. Si se coge un globo terráqueo y se traza una línea recta entre Australia y Méjico, el punto de cruce con el Ecuador, entre los meridianos 166 y 167, sería Nauru. Una isla de 30 Km. de costa y 21 km^2 de superficie. Sería el punto resultante de clavar un alfiler en medio del océano, en plena Micronesia, al norte de unas islas más conocidas, al menos suenan más, las Islas SOLOMON.

Su población estimada en julio de 2008 podría ser de unos 14.000 habitantes. Independiente desde hace más de 40 años, en el año 1968, de manos australianas, antes alemanas. No tiene capital propiamente dicha, e ingresó en la ONU en el año 1999. Su renta Per cápita se encuentra sobre los 5.000 $ según datos de 2005. El empleo es del 10% de la población como máximo. Trabajan en extracción de fosfatos, que se usan como fertilizantes en los países a los que se exportan, hasta que se agoten las reservas del islote coralino, si es que este hecho no ha ocurrido ya.

Un pequeño núcleo poblado en medio del mar que dispone de 94 millones de páginas en el buscador Google…. Sin emisora de TV, usa el teléfono como medio de comunicación, y tiene un pequeño aeropuerto para recibir a los turistas que por allí se quieran perder. 27 Km. de carreteras (21 de ellos asfaltados) y su punto más alto es de 61 metros.

Epílogo:

¿Qué quiero decir al afirmar que la pareja bienaventurada con la que me tropecé en el principio de este relato, debería de vivir en Nauru? Pues sencillamente, que las personas que adoptan cierto tipo de vida, de relación, de comunicación… es decir, de falta de relación, de comunicación… viven… aisladas, tan aisladas como los habitantes de esta bonita isla. Más, imposible.

Y me llama la atención poderosamente, que este hecho reciente ya se viene prodigando en mi largo caminar, por este mundo que nos ha tocado vivir. Primero fue en mi población natal, de unos 10.000 habitantes. Compañeros de juegos, de clase, de calle… con el paso del

tiempo, cuando regresaba al pueblo, del que me había desplazado… ¡80 Km! ya era para ellos un auténtico desconocido. ¡Ven a comer a casa! ¡Vamos a tomar unas cañas!… ¡Nunca! Nunca tuvieron una ocurrencia de este calibre…

Después vino la capital. Madrid. Una gran ciudad. Pero en ella se podían hacer buenos amigos, por trabajo, por vecindad, por procedencia… Muy buenos amigos. Fueron 11 años, y en ese tiempo ya con cierta edad, familia similar, gustos y situación económica semejantes, se podía coincidir en bastantes momentos, con otras personas, compartiendo gustos y aficiones.

Pero bastó un desplazamiento de 115 Km. y si te he visto no me acuerdo. ¿Dormir en mi casa? ¿Ir a la tuya? ¿Comer juntos? ¿Coincidir en unas vacaciones?… ¡*Una y na más, Santo Tomás*! Si es que llegaba (por equivocación) esa única oportunidad… Han pasado los años y todo se ha quedado reducido a puros recuerdos y a intenciones que nunca se han llevado a la práctica…

Y ahora, en los difíciles tiempos en los que vivimos (dicen…) el aislamiento es total. Estamos en una población de unos 100.000 habitantes. La tónica general es "a ver si"… a ver si… ¿qué? ¡A ver si…! Y así pasan los días, los meses, los años… y tú por aquí y yo por allí…. ¡a ver si! ¡Aislados! ¡Como los habitantes de Nauru!

No sé exactamente por qué, pero hace dos años tomamos la decisión de desplazarnos definitivamente a la que considerábamos nuestra segunda vivienda. Nos convertimos en habitantes de un pequeño núcleo de población, que creo que no llegará a los 500 pobladores… Por aquí todavía no saben que existe la isla Nauru. Ni ninguna isla parecida. Te están invitando, de forma continuada a relacionarte, a participar en hechos colectivos… Excursiones, meriendas, bailes, festejos… ¿Cuánto durará este espíritu de convivencia, de hermandad…? Menos mal que estas personas, la mayoría ya entrada en la llamada tercera edad, no van a cursar la asignatura de educación para la ciudadanía, porque los jóvenes que sí la van a estudiar, esos sí que van a saber dónde está Nauru… ¡Pobrecillos!

Conclusión:

No es, por tanto, mi intención hablar de la soledad personal, de la ausencia de relaciones íntimas del individuo. De la soledad provocada por causas individuales como puede ser la pérdida de un ser querido o por el fin de una convivencia de muchos años con la pareja.

Estas situaciones y sus posibles soluciones necesitarían un estudio pormenorizado e independiente, incluso el ponerse en manos de un especialista en psicología. Mi intención al redactar estas líneas es hacer una llamada de atención a aquellas personas que como integrantes de la sociedad a la que pertenecen, se aíslan de forma más o menos voluntaria, se encuentran cómodos y por inercia profundizan día a día en esa sima que los separa del resto.

A esas personas que apenas hablan más que con su familia, con algún compañero de trabajo y con algún vecino. Esta soledad si es deseada por los que la practican no habría nada que objetar. Pero tiene un peligro ya que los humanos somos sociales por naturaleza y los amigos deben ocupar un hueco en nuestras vidas y servir de base a las mismas.

Tal es así que hoy en día muchas personas rechazan voluntariamente las relaciones sociales directas y personales, y para compensar ese déficit de sensaciones y estímulos compartidos, se introducen en el mundo virtual que proporciona Internet. De ahí el auge obtenido por estas redes sociales, donde muchas personas vuelcan sus secretos e intimidades, que nunca lo harían personalmente.

Puede ser una moda pasajera, el tiempo lo dirá. Los psicólogos tienen un trabajo añadido. Y un potencial peligro existe para la seguridad personal de cuantos proporcionan un sinfín de datos a cualquiera sin saber el destino que le van a dar. Para mí, un artificio más de la sociedad en la que estamos inmersos.

❍ ❍ ❍

JUANA DE ARCO:
UN HISTÓRICO CONFLICTO POLÍTICO-RELIGIOSO

01-06-2011

¿Qué hace un hombre que siempre ha presumido de que lo suyo son los números, escribiendo sobre hechos o sucesos históricos, políticos o religiosos? Se suele decir que "los caminos del señor son inescrutables…" y esa puede ser la explicación. Existen pueblos como el que resido, a los que no llega ningún tipo de prensa y cuando nos desplazamos a otros lugares privilegiados, nos acercamos a los quioscos de prensa escrita, la de verdad, la de toda la vida… En una de estas ocasiones, al adquirir mi periódico más o menos habitual, comprobé que incluía una película en DVD que estaba relacionada con la historia del personaje protagonista de este artículo.

En la primera ocasión que mi apretada agenda de jubilado en activo me permitió, puse manos a la obra para visionarla tranquilamente y recordar una historia que desde mi niñez conocía o al menos eso es lo que creía… Porque desde el momento en el que la pantalla arrojó el final de la película no dejé de pensar en los hechos, en las circunstancias que rodearon a esta mujer que acabaron por llevarla a morir en la hoguera.

No terminaba ni termino de comprender cómo una persona que se presenta ante el rey de su nación, le ayuda y lo apoya en sus objetivos militares, tiene como recompensa morir de esa manera, en pago a sus servicios…

Bueno, alguno se preguntará ¿a cuento de qué viene a estas alturas de la vida actual, con los problemas que nos circundan, traer a colación un tema histórico tan conocido? ¿Tan conocido? Reto al más pintado a que haga una encuesta entre amigos y familiares, jóvenes y mayorcitos, estudiantes o trabajadores… e indague qué saben sobre Juana de Arco. Dependerá sobre todo de la edad, el que conozca al personaje, como mucho que fue alguien que murió en la hoguera… y poco más. ¿Nacionalidad? ¿Época? Nada de nada. Y si hacemos la pregunta clave ¿cómo fue posible que por sus hechos fuera condenada a la hoguera?

Pues bien, un servidor, como consecuencia de la reciente visión de la película, se ha dedicado a buscar la respuesta a la pregunta planteada, la causa de su muerte de esa manera, pero además, el paralelismo que existe entre las circunstancias que llevaron a tal desenlace y otras situaciones que hoy podemos ver en nuestro entorno, en nuestro país, en la vida actual… pues a las conclusiones a las que llego son que esta mujer murió así por cuestiones de conveniencia diplomática, económica, política, religiosa…

Por ello, vamos a ver primero el entorno de los hechos, apoyándonos en este resumen-esquema:

Año 0476.- Se inicia la Edad Media.
1100.- Apogeo del Feudalismo.
1184.- Inquisición en Francia.
1337.- Comienza la Guerra de los Cien Años.
1403.- Comienza el reinado de Carlos VII.
1412.- Nace Juana de Arco.
1429.- Orleans es liberada.
1430.- Juana es capturada.
1431.- Juana a la hoguera.
Nicolas V no quiere.
Carlos VII y familia promueven.
1453.- Finaliza la Guerra de los Cien años.
1456.- Juana es declarada inocente por Calixto III a instancias de Carlos VII
1461.- Fallece Carlos VII
1492.- Final de la Edad Media.

Nuestro personaje nace durante el reinado de un señor, mientras existe una guerra de larga duración en una época determinada de la Historia. Empecemos por el principio:

Nos movemos en la Edad Media, más de mil años de historia que acaban cuando Cristóbal Colón descubre América. En esta larga travesía, en Europa, el mundo más civilizado conocido, no existe el

concepto de nación o país tal y como hoy lo concebimos. Sí existen unos señores con poder, con grandes extensiones de territorio y un ejército de mayores o menores proporciones a su servicio. Se hace su castillo e instala en él su corte, su palacio. Desde allí, rodeado de un número de asesores que le ayudan a tomar decisiones, gobierna como sabe y puede a su pueblo, a sus vasallos. Estos no tienen más objetivo que trabajar para poder comer y pagar los tributos que les impone el señor feudal. Cuando la extensión del territorio lo exige porque no puede abarcar tanto dominio, parte de aquel lo pone en manos de un hijo u otro familiar, y así surge otro señor feudal, que a la larga puede llevarse bien o no, con el anterior.

Así, lo que hoy conocemos como Francia, España o Inglaterra, eran simples territorios divididos, sembrados de feudos y gobernados por señores de la guerra, pues su mayor tarea era luchar contra su vecino para poseer y dominar las tierras de aquél. Es decir, el concepto de nación no era concebido por ellos. Era la época del feudalismo, que tuvo su punto culminante sobre el año 1100.

Pero no muy lejos de este teatro de operaciones, existía una institución de vital importancia: la Iglesia. Roma tenía delegaciones en todos los lados. Entre los asesores del señor feudal no podía faltar el sacerdote, con mayor o menor categoría. Si era de tal naturaleza, residía en su propia vivienda eclesial. Ningún pueblo carecía de su iglesia y en muchos casos de su catedral.

En cualquier caso, los representantes de la Iglesia Católica gozaban de tal prédica que siempre había que contar con ellos. La Inquisición fue una demostración extrema de esa influencia en la vida de las personas. Todos sus hechos públicos y privados tenían que recibir el visto bueno de sus filtros ortodoxos. Esta institución fue creada en el año 1184, precisamente en Francia.

La Guerra de los Cien Años es el producto de la situación que intento retratar en un principio. Los señores feudales de Inglaterra, algunos con categoría de rey, tienen bastantes territorios en Francia y los que gobiernan a este lado del Canal de la Mancha no están de acuerdo, quieren que todo esté en manos francesas. Con

largos descansos, incluso de años, así tenemos a dos países en guerra durante 116 años concretamente.

Uno de los que protagonizaban estas luchas fue Carlos VII que en un principio era llamado El Delfín de Francia, porque aún no era rey. Ni tenía prisas por serlo. Cubriendo sus necesidades económicas se daba por satisfecho. Tuvo 12 o 13 hijos. Una esposa no muy agraciada y varias queridas. Y muchos asesores, religiosos y militares. Pero las cosas de la guerra no le iban bien y no llegaba el día en que fuera nombrado rey, a pesar de haber fallecido cuatro hermanos mayores que tenían prioridad a tal fin.

Y en estas, aparece Juana de Arco, una joven de 17 años, analfabeta, muy religiosa, y que dice oír voces celestiales que le inducen a presentarse ante el Delfín para ayudarle a liberar Francia de ingleses. Lo convence y éste pone un ejército a su disposición, siendo Orleans la primera victoria de Juana, comportándose en la batalla de liberación como un general consumado.

Juana ve conseguido su propósito y el de sus voces inductoras cuando Carlos VII es coronado como rey. Pero a partir de ese momento las cosas no le van tan bien en el terreno militar, entre ellas la fallida conquista de París. Un año después de Orleans, en el 1430, la doncella es capturada, sus amigos la venden a los ingleses a cambio de una sustancial suma de dinero. Un poderoso e influyente obispo amigo de los ingleses y la Universidad de París unen sus fuerzas para organizar un proceso de índole inquisitorial a nuestra heroína, proceso que culmina en el año 1431 llevándola a morir en la hoguera. La familia y el mismo Carlos VII promueven ante el papa Nicolás V un expediente de rehabilitación de Juana de Arco, pero éste no lo ve conveniente. No hay que enfadarse con los ingleses. Fue declarada hereje en su momento porque así convenía a la causa inglesa y ahora no le conviene a la francesa remover las relaciones políticas. Tienen que pasar 25 años hasta que en el 1456, otro papa, Calixto III la declarara inocente a instancia de Carlos VII que no quería, ahora, pasar a la historia como un real mandatario que habría sido ayudado a entronizarse con la ayuda de una hereje.

La historia de la doncella de Orleáns podría acabar aquí, pero como los despropósitos eran de tal calibre, atribuibles tanto al estamento político como religioso, éste, al menos, a pesar del tiempo transcurrido, no ha cejado hasta arreglar "a su estilo" el desaguisado que en su día sufrió la iluminada, espoleado por intelectuales de todo tipo, como por ejemplo, en el año 1840 por el historiador Jules Quicherat, que en más de 5 volúmenes discute distintos puntos de vista de los que condujeron a Juana de Arco a la hoguera. Así, en el año 1909 fue beatificada y en el 1920 es declarada santa por Benedicto XV, al tiempo que los franceses la nombran como patrona de su país.

Autores tan importantes como Bernard Shaw o Bertolt Brecht, han reflejado en sus obras dramáticas una visión distinta a la que muchos años antes acabó con la vida de una joven que no llegó a cumplir los veinte años.

Ahora le invito a usted, amigo lector, a que piense si conoce, en sus relaciones laborales, familiares, sociales, en entornos políticos, religiosos, sociales, españoles, históricos… situaciones paralelas a la relatada, en las que la conveniencia de una solución adecuada han barrido, derribado a un tercero sin importar el alcance de las consecuencias…

¿En verdad que conoce muchos casos Juana de Arco?

❍ ❍ ❍

¿USTED GUARDA DIETA? ¡YO TAMBIÉN!

01-07-2011

Vaya por delante que no soy un experto en nutrición ni nada que se le parezca. Por ello siempre hablaré en términos genéricos y sin entrar en grandes profundidades.

¡A la vejez, viruelas! Este refrán se me podría aplicar a mí perfectamente. Próximo a los setenta, toda la vida (casi) conviviendo con una